



Problemas legislativos del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



LXIV
LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2014-2018

ACTA DE LA SESIÓN DE LA INTALACION

Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil.

Acta número: 07

Fecha: 02 de junio.

Lugar: Sala de Usos Múltiplos

Presidenta de la Comisión: Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 12:35 horas.

Clausura de la sesión: 12:47 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y cinco minuto, del día dos de junio del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiplos, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado secretario Jesús Selván García, a solicitud de la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputada Laura Patricia Ávalos Magaña (presidente), diputado Jesús Selván García (secretario), diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (vocal), diputado Miguel Ángel Moheno Piñera (integrante) y diputado José Pablo Flores Morales (secretario). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencia.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las doce horas con treinta y cinco minuto del día dos de junio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta **sesión de aprobación del decreto por el que se reforman los artículos 3 Y 51 fracción I de la Ley de Atención a Víctimas del estado de Tabasco** de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente a la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.



Estado Legislativo del Estado de Tabasco
Honorables Diputados

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior correspondiente al día 02 de junio del año 2022.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3° y 51 fracción i de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Aprobación del Acuerdo relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3 y 51 fracción I de la Ley a Atención a Víctimas. La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de aprobación del acuerdo relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3 y 51 fracción I de la Ley a Atención a Víctimas , solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós, se declara legal y formalmente el Acuerdo relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3 y 51 fracción I de la Ley a Atención a Víctimas de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado



Problemas Legislativos del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



LXIV
LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2011 - 2014

Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 5.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario, nadie se anotó, así que la presidencia procedió a el otro punto del orden del día.

Punto Número 6.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **Aprobación del Acuerdo relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3 y 51 fracción I de la Ley a Atención a Víctimas** de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día dos de Junio del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cuatro fojas útiles.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA
PRESIDENTA

JESUS SELVAN GARCIA
SECRETARIO

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
VOCAL

DIP. JOSÉ PABLO FLORES
MORALES

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE